

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**HORCAJUELO DE LA SIERRA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 22 de septiembre de 2023, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2022 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Horcajuelo de la Sierra, a 22 de septiembre de 2023.—La alcaldesa, Arancha Álvarez Peinado.

(03/16.246/23)

